



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 73 / 2012

Sesión Ordinaria N° 20 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 30 de Julio del 2012, bajo Acuerdo N° 73, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Patente de Alcohol según siguiente detalle:

Razón Social	VICTOR PEÑA
Dirección	JOSE MARIA MERCADO 328, CATAPILCO
Rol	40.016 – 40.017 – 20.028
Giro	EXPENDIO DE CERVEZA – DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Tipo	F/A (LIMITADAS)

En Zapallar, a treinta días del mes de Julio de dos mil doce.